

Presidente
D. Federico Garcia
per Veniente
D. Don Martnez
Regidores
Don de Moya
Don Juan Lopez
Maximino Rodriguez
Diego Martnez
Don Salinas
Don Guiso
Juan Pedro Lopez
Escriván
Don Rodriguez Lopez

al margen bajo la Presidencia del Señor Don Federico Garcia, y Obrero de Jurisman, se dio principio a la Sesión con lectura al acta de la anterior que fue aprobada. Del propio modo se ordenó que por mi el Secretario se leyera el Boletín oficial, y saceto, recibidos desde la Sesión anterior. Seguidamente se ordenó por el Señor Presidente comparense el Cobrador nombrado para el Puesto, Don Antonio Martnez y Rodriguez, y se le hiciera saber que por acuerdo de este Ayuntamiento celebrado el día 1 del actual debía suspender el pago de la Cobranza de los Fondos de dicho establecimiento mientras no presentara las Cuentas de lo recaudado y prestar la fianza prevenida en las condiciones que se expresan en dicho acuerdo dando se le da plazo tres dias para beneficiar ambos cosas. Previene el cobrador que comparense en este acto D. Antonio Martnez y Rodriguez, quise enterado en cumplir lo acordado firmando el acta con los demás Señores Concejales y El Señor Presidente manifestó que estando prevenida en Ciudad y del Boletín oficial de la provincia correspondiente